

El impacto de la evaluación de programas educativos a Nivel Superior en México. Algunos elementos para su valoración.

Autora: Rosa Elsa González Ramírez

Institución: Posgrado en Pedagogía - UNAM - México

Palabras clave: educación superior - evaluación de programas - México.

Durante los años setentas y ochentas el Sistema Educativo Mexicano, debido a la gran demanda, se vio obligado a estimular y apoyar el crecimiento de las instituciones educativas a nivel superior, descuidando, sin proponérselo, la calidad de los programas educativos que ofrecía.

Como respuesta a esas políticas entre 1989 y 1999, aparecieron diversas instancias de evaluación en el sistema educativo, sobre todo para la educación superior.

Actualmente, por una preocupación sobre la calidad de los procesos evaluativos, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se establece que cualquier instancia encargada de la evaluación educativa debe tener los mecanismos necesarios y pertinentes para realizar procesos de investigación sobre su práctica. Bajo este marco se desarrolla la siguiente investigación que tiene como objetivo conocer el proceso de evaluación externa de programas en educación superior en México, así como identificar la utilidad que se le da a los resultados del proceso.

La investigación es un estudio exploratorio de caso de corte cualitativo, con entrevistas a los diferentes actores del proceso evaluativo (evaluadores externos, comisión de evaluación, autoridades, docentes, alumnos, egresados). Actualmente, se encuentra en la elaboración del modelo para valorar la metodología de evaluación de la agencia encargada de tal tarea.

Los resultados de la investigación apoyaran a la agencia evaluadora para mejorar sus procesos y metodología; al programa educativo para aprovechar mejor la evaluación y hacer un uso pertinente de los resultados; y la disciplina para identificar algunos factores que inciden en la evaluación y en la utilidad de los resultados.

Eje temático para el cual se propone el trabajo: Investigación educativa y toma de decisiones

Título:

Autores: GONZÁLEZ, Rosa Elsa

Procedencia: Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Dirección electrónica: rossaelgr@comunidad.unam.mx

Abstract: Durante los años setentas y ochentas el Sistema Educativo Mexicano, debido a la gran demanda, se vio obligado a estimular y apoyar el crecimiento de las instituciones educativas a nivel superior, descuidando, sin proponérselo, la calidad de los programas educativos que ofrecía.

Como respuesta a esas políticas entre 1989 y 1999, aparecieron diversas instancias de evaluación en el sistema educativo, sobre todo para la educación superior.

Actualmente, por una preocupación sobre la calidad de los procesos evaluativos, en el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 se establece que cualquier instancia encargada de la evaluación educativa debe tener los mecanismos necesarios y pertinentes para realizar procesos de investigación sobre su práctica. Bajo este marco se desarrolla la siguiente investigación que tiene como objetivo conocer el proceso de evaluación externa de programas en educación superior en México, así como identificar la utilidad que se le da a los resultados del proceso.

La investigación es un estudio exploratorio de caso de corte cualitativo, con entrevistas a los diferentes actores del proceso evaluativo (evaluadores externos, comisión de evaluación, autoridades, docentes, alumnos, egresados). Actualmente, se encuentra en la elaboración del modelo para valorar la metodología de evaluación de la agencia encargada de tal tarea.

Los resultados de la investigación apoyarán a la agencia evaluadora para mejorar sus procesos y metodología; al programa educativo para aprovechar mejor la evaluación y hacer un uso pertinente de los resultados; y la disciplina para identificar algunos factores que inciden en la evaluación y en la utilidad de los resultados.

Palabras claves: educación superior, evaluación de programas, México.

Introducción

Durante los años setentas y ochentas el Sistema Educativo Mexicano, debido a la gran demanda, se vio obligado a estimular y apoyar el crecimiento de las instituciones educativas, descuidando, sin proponérselo, la calidad de los programas educativos que ofrecía. En la década de los noventas surgen dos cuestionamientos sustanciales sobre la educación a nivel nacional: el de la calidad y el de la eficiencia. Estos dos temas hacen que se establezcan en el país, por lo menos a nivel discursivo, políticas de estado tendientes a favorecer el desarrollo de la evaluación como recurso para mejorar la calidad de las instituciones, los programas y los actores de la educación (SEP, 2001).

Como respuesta a esas políticas entre 1989 y 1999, aparecieron diversas instancias de evaluación en el sistema educativo, con los cuales se establecieron condiciones y procesos para propiciar una cultura de la evaluación.

La importancia de la evaluación como un proceso para mejorar la calidad educativa de las instituciones, sus procesos y sus programas educativos radica en que es un proceso que tiende a obtener información que ayude a mejorar el objeto o sujeto evaluado, por tanto permite dirigir los esfuerzos para su mejora y es ahí donde orienta los procesos de planeación y gestión institucional (ANUIES, 2006).

A pesar de su importancia es hasta el Programa Sectorial de Educación 2007-2012 que se establece que cualquier instancia encargada de la evaluación educativa debe tener los mecanismos necesarios y pertinentes para realizar procesos de investigación sobre su práctica con el fin de que sus métodos, modelos, indicadores, medios de recolección de información, etc. sean valorados y mejorados, con el fin de que las evaluaciones sean válidas, confiables y útiles para las diferentes audiencias interesadas.

Es evidente la importancia de la evaluación como medio para favorecer la calidad educativa, pero también es cierto que aun no hay un consenso definitivo de lo que se entenderá por calidad educativa y, que finalmente, será la base de la evaluación, de donde se desprenderán los indicadores y criterios; además aun es necesario cambiar la visión de la calidad de un fin en sí mismos a un medio para valorar las áreas de oportunidad y fortalezas del objeto (Astin, 1991).

Así mismo tampoco se cuentan con los mecanismos necesarios y pertinentes para garantizar la calidad de las evaluaciones realizadas.

Es importante aclarar que la evaluación como un mecanismo de apoyo para la garantía de la calidad educativa aun es incipiente en México, pero que actualmente permite que se genere, establezca y consolide a largo plazo una cultura de la evaluación.

Bajo este marco es que se desarrolla la siguiente investigación que tendrá como objetivo conocer el impacto de una evaluación externa, desarrollada por los Comités

Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A. C. (CIEES), en un programa educativo universitario, desde la perspectiva de los diferentes actores. La siguiente ponencia pretende presentar los avances realizados con respecto a los elementos, hasta ahora desarrollados, para valorar la metodología de evaluación de la agencia encargada de tal tarea.

En este sentido se desarrolla la ponencia en cuatro apartados: el primero, *Evaluación educativa. Breve revisión conceptual*; el segundo, *Evaluación de programas educativos*; el tercero *Aspectos metodológicos*; y finalmente *Aportes del estudio*.

Evaluación educativa. Breve revisión conceptual

Importancia de la evaluación

Un elemento importante en el desarrollo de la sociedad actual en sus diferentes ámbitos ha sido los procesos evaluativos, que llevados de manera ética y profesional, permiten conocer tanto las fortalezas como las áreas de oportunidad de diferentes sistemas, instituciones, programas o actores (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996). La información generada permite orientar la toma de decisiones a diferentes niveles desde políticos hasta operativos. Cabe resaltar que el proceso de evaluación como tal no genera cambios, pero si llevado de manera profesional promueve la constitución de una cultura de la evaluación.

La importancia de la evaluación puede ser discutida en términos pragmáticos, éticos, sociales y de negocios e incluso hasta intelectuales. A nivel pragmático se puede comentar que la evaluación permite valorar un objeto de tal manera que su uso o consumo, según sea el caso, no sea perjudicial o genere costos adicionales. En el caso de los aspectos éticos un proceso de evaluación puede ser una herramienta en los servicios de justicia. En cuanto a los aspectos sociales y de negocios, se puede resaltar que permite dirigir los recursos de mejor manera a las áreas que más se necesitan y determinar los cambios necesarios. En términos intelectuales es un ejercicio que favorece el pensamiento reflexivo, el análisis y síntesis de todos los involucrados (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996). Los beneficios de la evaluación dependen de que el proceso sea llevado adecuadamente, es decir con los métodos pertinentes, tomando en cuenta la utilidad que se espera de él, con ética hacia los implicados en el proceso y los solicitantes del mismo.

La evaluación constituye un ejercicio político en cualquier esfera y ámbito que se desarrolle, ya que, en primer lugar, representa un acto democrático al incluir en el proceso, en el mejor de los casos, a todas o gran parte de las audiencias interesadas; y en segundo lugar, porque se requiere negociación entre todas las partes involucradas en alguna medida en el proceso, pero sin poner en riesgo las consideraciones técnicas necesarias que garanticen la calidad de la evaluación (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996).

Es importante comentar que a pesar de la importancia de la evaluación en cualquier ámbito, no es la solución a los problemas que identifica, sino que es a penas el principio de una serie de acciones que ya no dependen de ella, sino de las audiencias involucradas y más aun del solicitante del proceso. A pesar de que es éticamente deseable que con el proceso de evaluación existiera un compromiso de atención a las recomendaciones para la mejora del objeto evaluado y para que se favoreciera una cultura de la evaluación, es una situación que no en todos los casos se da. Finalmente un factor importante que debe acompañar cualquier proceso evaluativo es el carácter voluntario de la misma que nace de una necesidad genuina de mejorar el objeto evaluado (Ramírez, 2009).

Definición de evaluación como proceso

La evaluación puede ser vista desde varias aristas desde el nivel disciplinario hasta como proceso.

La evaluación se puede ver como disciplina debido a que es un campo de conocimiento en franca y constante expansión; cuenta con comunidades de especialistas en la materia con competencias determinadas, que forman redes de conocimiento y teorizan sobre el campo contribuyendo a su maduración; usa metodologías de la investigación de las ciencias humanas y sociales; y entre otras razones porque cuenta con publicaciones especializadas (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996). Cabe resaltar que el desarrollo de la evaluación a nivel disciplinar se nutre de los procesos de investigación a nivel global, pero también de las experiencias prácticas ya que cada caso de evaluación es único.

Cuando se aborda el término evaluación desde una perspectiva de actividad profesional (Stufflebeam, D. & Shinkfield, A. 1987), se puede hacer alusión a las competencias específicas con las que debe contar un evaluador profesional (Rossi, P., Lipsey, M. & Freeman, H., 2004), sin embargo es de hacer notar que actualmente en México no existen una gran variedad de programas especializados a nivel superior que permitan formar recursos humanos especializados en el tema. Tal situación ha derivado en que los procesos evaluativos en muchos casos presenten carencias en cuanto a su solidez metodológica y ética, lo que deriva en la falta de credibilidad de los procesos.

Otra forma de aproximarse a la concepción de evaluación es como proceso, es decir, como ejercicio de planeación e implantación.

Como proceso indispensable cabe destacar en primera instancia que la evaluación es un ejercicio sistemático, es decir, no es una práctica azarosa, sin etapas determinadas sin dirección ni objetivos claros, sino al contrario requiere una planeación minuciosa que garantice su validez, confiabilidad y credibilidad (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996; Rossi, P., Lipsey, M. & Freeman, H., 2004; Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, 1999). Como proceso requiere de una metodología que garantice la solidez del proceso en contraposición de una seudoevaluación que no cuenta con acciones planeadas y sistemáticas ni con criterios o indicadores.

Una parte importante que guía y determina la información a recabar y los medios usados durante el proceso evaluativo son los criterios o indicadores que finalmente, de estar bien definidos nos permitirán tener una visión completa del objeto evaluado que es su conjunto dará las herramientas necesarias para hacer un juicio de valor pertinente (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J.; Stufflebeam, D., 1996 & Shinkfield, A. 1987; Stufflebeam, D., 1999). Éste es finalmente uno de los grandes propósitos de los procesos evaluativos.

Cabe resaltar que determinar indicadores y/o criterios de evaluación no es una tarea fácil pues es necesario definir qué es lo que se considera como suficiente, pertinente, eficiente y/o útil del objeto evaluado y en algunos casos, como por ejemplo el México, es difícil porque obedece y se dirige con fines políticos.

Muy ligado a los indicadores y/o criterios se encuentra la información a recabar que puede ser tanto cuantitativa como cualitativa, lo que será determinado por la naturaleza de lo que se pretende conocer, así como de los requerimientos metodológicos de la evaluación. Es recomendable que se recabe la información de diversas fuentes, con el fin de conocer y aprehender de mejor manera el objeto de evaluación y su operación para así hacer juicios más objetivos, (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996; Rossi, P., Lipsey, M. & Freeman, H., 2004).

Aunque los indicadores sean definidos con todo rigor, si los instrumentos o medios para recabar la información no son válidos y confiables se pierde objetividad y por tanto se ve mermada la utilidad de la evaluación.

Una de las características propias de la evaluación que la diferencia de la investigación, es que en el primer caso su finalidad es realizar juicios de valor sobre el objeto evaluado con el fin de apoyar la toma de decisiones que lleve a su mejora (Joint Committee on Standards for Educational Evaluation, 1999; Monedero, 1998; House, 2000; Talmage, 1982 en Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996), mientras que en el caso de la investigación su finalidad es simplemente conocerlo.

En síntesis la evaluación es un proceso sistemático por el que se recopila información, basada en indicadores y/o criterios, ya sea cualitativa y/o cuantitativa de diversas fuentes para determinar la situación (valía o mérito) de un objeto en alguna (s) variable (s) de interés, para brindar la información necesaria que apoye la toma de decisiones eficientes y pertinentes sobre el objeto evaluado, de las cuales se puede contemplar, de forma general el ajuste, permanencia o cancelación del objeto evaluado, todo ello con fines de mejora.

A continuación se abordarán algunos enfoques de evaluación, con el fin de dar contexto y sustento a los elementos que se considerará para conocer el impacto que la evaluación ha tenido en el programa educativo evaluado.

Algunos enfoques de evaluación

Existen diferentes formas de clasificar los diferentes enfoques de evaluación que existen, sin embargo para fines de este trabajo se retomará la que hace Stufflebeam (1999).

Para comenzar, enmarca los diversos enfoques en tres grandes apartados las pseudo evaluaciones, preguntas o enfoque orientado, mejora o evaluación orientada a la rendición de cuentas, agenda social o modelo dirigidos.

En el caso de las pseudo evaluaciones se considera que valoran de manera parcial el objeto de la evaluación, es decir genera juicios positivos o negativos de un programa independientemente de su valor o mérito. En general, se usa con fines político y los enfoques que se constituyen en esta categoría es el de *relaciones públicas* que se dirige a dar información al público con una fuerte orientación a las ventajas o fortalezas del objeto evaluado; y el *controlado políticamente* que puede llegar a ser sólido en la obtención de información válida, pero parte de la misma tanto en la evaluación como en el uso o difusión puede ser retenida a conveniencia del cliente.

En esta categoría la evaluación es vista como una herramienta con fines partidistas, más no como un instrumento que ayuda a la mejora del objeto evaluado, además de que brinda una visión del mismo distorsionada y por tanto alejada de la realidad.

A pesar de que en este enfoque se da un énfasis importante a los fines políticos como guía de la evaluación es necesario recalcar que todo proceso evaluativo está inmerso en un contexto político y por tanto responde a fines políticos, sin embargo la diferencia es que si es llevado con ética resulta en un ejercicio equilibrado y objetivo.

Las evaluaciones de enfoque orientado o con base en preguntas no necesariamente permiten conocer, con base en suficiente información, el valor o mérito del objeto evaluado. Incluye enfoques que emplean como puntos de partida los objetivos operativos, dispositivos de medición normalizados, procedimientos de análisis de costos, el juicio de los expertos, estudio de caso de los procedimientos, sistemas de información de gestión, diseño de experimentos controlados.

La mayoría de ellos hacen hincapié en la calidad técnica y afirmar que por lo general es mejor responder a algunas preguntas, sin embargo eso no incluye necesariamente todas las aristas que componen y determinan el objeto evaluado.

Algunos de los enfoques que constituyen esta categoría son por objetivos (norma de referencia o por criterios; Tyler), estudios de resultados o rendición de cuentas (Lessinger, 1970), aplicación de pruebas objetivas (Lindquist 1951), monitoreo de resultados o valor añadido a la evaluación (dirigido a la toma de decisiones políticas sus principales exponentes William Sanders and Sandra Horn 1994, William Webster 1995, Webster, Mendro, & Almaguer 1994, y Peter Tymms 1995), pruebas de ejecución (busca hacer mediciones auténticas en contraste con las pruebas de opción múltiple), estudios experimentales (Campbell and Stanley, 1963; Cronbach & Snow, 1969; Lindquist 1953), gestión de sistemas de información para la evaluación, análisis de costo-beneficio, audiencia de aclaración (Robert Wolf, 1975), estudio de caso (Campbell, 1975; Platt, 1992; y Yin, 1992), crítica y expertos en el tema (estudio de expertos; Eisner, 1975), programa de evaluación basado en la teoría y métodos mixtos.

Los enfoques que se incluyen en esta categoría si son aplicados tal como fueron concebidos, suelen dar una visión reduccionista o dirigido a aspectos particulares del objeto evaluado, ya que no contempla la flexibilidad de tomar en cuenta aspectos no determinados en un principio del proceso.

Los enfoques que se incluyen en la categoría evaluación orientada a la rendición de cuentas o de mejora están encaminados a evaluar el mérito o valor del objeto evaluado con fines principalmente de mejora. Son procesos caros por ser muy comprensivos de su objeto de estudio ya que pretenden aprehender su complejidad de las manera más fidedigna posible, por lo que toma en cuenta la implantación, operación y los resultados del objeto de evaluación, además también pretende retomar las necesidades de información de las audiencias interesadas en el proceso. Usa tanto métodos cuantitativos como cualitativos para recabar e interpretar la información.

Los enfoques de evaluación son: estudios para la toma de decisiones, estudios orientados al consumidor (Scriven, 1967), acreditación y certificación.

Los procesos evaluativos bajo esta perspectiva requiere que la comunidad participante tenga una cultura de la evaluación, por tanto, a pesar ser un enfoque comprensivo del objeto evaluado requiere de condiciones muy específicas y una madurez de los implicados en cuanto a este tema para favorecer el buen desarrollo del proceso.

Finalmente, en el caso de los enfoques que se clasifican en la categoría de agenda social o modelos dirigidos (dirección, promoción) se dirigen a retomar las perspectivas de las audiencias interesadas como expertos para caracterizar, investigar y juzgar el objeto de evaluación, es decir su orientación es constructivista y usa métodos cualitativos. Se caracteriza así porque pretende hacer del proceso evaluativo una construcción entre las audiencias interesadas donde el evaluador funja como un facilitador del proceso.

En general se dirige a valorar la equidad de sistemas (como el educativo) y programas (por ejemplo de beneficio social).

Los enfoques de evaluación que abarcan esta categoría son los estudios centrados en el cliente o evaluación responsiva (Robert Stake, 1967), evaluación constructivista (Guba, 1985 y Lincoln, 1989), evaluación democrática (House y Howe, 1998) y enfocada a los usos (Patton, 1980).

En este caso es importante comentar que son enfoques difíciles de llevar a cabo como han sido planteados debido a que se requiere que exista una cultura de la evaluación madura y arraigada que garantice la participación de las audiencias de forma objetiva, confiable y válida.

A juicio de Stufflebeam, D. (1999) los enfoques de evaluación que tienen mayores posibilidad de desarrollo son el orientado a la toma de decisiones, orientado al consumidor, acreditación, enfocada a los usos, centrado en el cliente, democrático, constructivista,

monitoreo de resultados o valor añadido a la evaluación y los estudios de caso. Considera también que no existe el “mejor” enfoque de evaluación, sino más bien depende del objeto evaluado, su contexto y los propósitos del proceso, entre otras determinantes.

Algunos elementos a considerar para valorar el impacto de la evaluación

Actualmente, la mayoría de los ejercicios de evaluación que se desarrollan son esporádicos y como parte de una planeación a corto plazo o como una acción sin continuidad o seguimiento. Entre los desafíos más grandes que tiene la evaluación en nuestro país es que se vuelva una práctica constante y vista como necesaria, que nos lleve a una cultura de la evaluación orientada a sustentar la toma de decisiones informada.

En la medida que la demanda de evaluaciones aumenta uno de los retos más grandes es justamente la formación de recursos humanos especializados a través de programas a nivel superior. Aunque al principio los evaluadores se formaban en la práctica, actualmente ya no es posible sostener esta situación sin que se ponga en riesgo la calidad de una evaluación por los escasos conocimientos teóricos, carencia de las habilidades necesarias e incluso los aspectos éticos que los evaluadores no formados en programas formales tienen (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996).

Los retos que enfrenta la evaluación como ejercicio profesional y proceso en sí no son menos desafiantes o trascendentes. El primer reto al que se enfrenta el evaluador es a la necesidad de conocer el objeto evaluado y el contexto del mismo, con el fin de desarrollar un plan de evaluación adecuado que refleje la realidad e información relevante del objeto de evaluación (Rossi, P., Lipsey, M. & Freeman, H., 2004). Esta situación ha tratado de ser subsanada con la constitución de equipos de evaluación con personal involucrado con el objeto a evaluar y personal externo caracterizado por ser experto en evaluación, sin embargo si no existe la experiencia de los evaluadores en procesos de esta naturaleza se pone en riesgo la calidad del proceso evaluativo.

Aunado a lo anterior, para que un proceso evaluativo sea exitoso, además de contar con profesionales calificados también es necesario que cada proceso evaluativo cuente con ciertas condiciones. Algunos aspectos tienen que ver con evitar los conflictos de intereses de las partes, basar los juicios de valor sobre opiniones o prejuicios, hacer promesas o acuerdo que no se pueden cumplir, dirigir la evaluación a beneficio de alguna de las partes, actuar en detrimento del bien público, usar de métodos o técnicas incorrectas, sesgo en la recolección o selección de la información o la poca representatividad de la población (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996).

Para apoyar la buena ejecución de los procesos evaluativos el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation y la American Evaluation Association generan una

serie de normas o principios que lejos de ser excluyentes son equivalentes o complementarios.

El Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1999) define cuatro grandes normas para realizar un proceso de evaluación: utilidad, factibilidad, legitimidad y precisión. La *utilidad* tiene el propósito de asegurar que una evaluación satisfaga las necesidades prácticas de información de las audiencias interesadas. En el caso de la *factibilidad* busca garantizar que una evaluación sea realista, prudente y diplomática. En cuanto a la *legitimidad* tiene el propósito de asegurar que una evaluación se dirija legalmente y con ética en beneficio de quienes participan en la evaluación y de aquellos a los que los resultados los afectan. Finalmente, la norma de *precisión* busca asegurar que una evaluación revele y proporcione la información técnicamente apropiada, acerca de los rasgos del objeto de evaluación que determinen su valor o mérito.

La American Evaluation Association (2004) recomienda que los evaluadores consideren cinco principios básicos en cualquier proceso evaluativo: la investigación sistemática, competencia, integridad y honestidad, respeto a las personas y responsabilidad por el bienestar en general y por el público.

La *investigación sistemática* implica que el evaluador se ciña a las técnicas y métodos apropiados que garanticen la validez y confiabilidad del proceso, que discuta con el cliente las ventajas y desventajas de las preguntas y aproximaciones que guiarán la evaluación y comunique al cliente a detalle la precisión y limitaciones del proceso evaluativo. En el caso de la *competencia* se refiere a que el evaluador debe tener las habilidades, conocimientos e incluso las actitudes necesarias y pertinentes para llevar a cabo el proceso y comunicar los resultados, pero también que tiene el bagaje cultural apropiado para su actuación ante las diferentes audiencias interesadas, es capaz de asegurar que sus competencias garanticen un alto nivel de ejecución en la evaluación (American Evaluation Association, 2004).

En cuanto a la *integridad y honestidad* se hace referencia que el evaluador debe dirigirse bajo estos principios al negociar con el cliente, y las principales audiencias interesadas de ser pertinente, los costos, tareas, limitaciones metodológicas, alcances de los resultados y el uso de los datos; comentar los puntos que pueden generar un conflicto de intereses; reconocer y reportar los cambios realizados a los planes originalmente negociados, las razones que lo originaron, así como el posible impacto que provocaría sobre los resultados; ser honesto en cuanto a los intereses y valores que tiene en el proceso evaluativo; comenta con precisión los procedimientos, datos y resultados para prevenir o corregir el mal uso de su trabajo por otras personas o instancias; trabajar sobre conflictos o problemas relacionados con la evaluación y en el caso de no ser viable declinar el proceso

consultar diversas fuentes para resolver de la mejor manera (American Evaluation Association, 2004).

El *respeto* a las personas se refiere a considerar la integridad, seguridad, dignidad y autoestima de todos los implicados en el proceso, lo que implica conocer el contexto y al objeto evaluado, cuidar la confidencialidad, comunicar los resultados con respeto a la dignidad y autoestima de las audiencias interesadas; entender, respetar y tomar en cuenta las diferencias culturales de las distintas audiencias. En el caso de la responsabilidad por el bienestar en general y por el público, el evaluador debe tomar en cuenta y articular la diversidad de intereses y valores de todas las audiencias interesadas; tomar en cuenta los efectos inmediatos y secundarios potenciales; brindar acceso a la información a las audiencias interesadas sobre el proceso de evaluación y sus resultados, respetando en todo momento los acuerdos de confidencialidad; manteniendo un balance entre las necesidades e intereses del cliente y el de las audiencias interesadas (American Evaluation Association, 2004).

Finalmente, y sin ánimo de ser exhaustivo, un elemento importante que se retoma en el caso de la American Evaluation Association y el Joint Committee on Standards for Educational Evaluation como un reto para el ejercicio profesional del evaluador es la valoración de la viabilidad política del proceso evaluativo, es decir, debe ser planeada y conducida anticipándose a las diferentes posiciones de los grupos interesados, buscando su cooperación en el proceso, es decir tratando de ser sensible, analíticos y conociendo la ideología política y los intereses de grupo, que imperan en el momento de la evaluación y posibles escenarios que de ella se pueden desprender generar sesgos en la evaluación (Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., 1996; Chelimsky, E. & Shadish, W., 1997). La falta de viabilidad política en la evaluación pone en riesgo la credibilidad y utilidad de la misma.

Evaluación de programas de educación superior

Contextos de los procesos de evaluación

Cualquier proceso de evaluación está inmerso en una serie de contextos que lo determinan. Los contextos de análisis que envuelven la evaluación son diversos y van desde la institución hasta el contexto nacional e internacional, si lo queremos ver de forma regional, desde el ámbito político, el académico-disciplinario y el económico. Estos tres últimos serán abordados a continuación en el entendido que sin importar el ámbito a nivel regional en el que se desarrollo el proceso evaluativo estará permeado por ellos.

El contexto político que enmarca el proceso evaluativo puede ser un catalizador para que éste se lleve a cabo o no, pero también resulta en una guía que puede ayudar a determinar la metodología, la información a recabar, las fuentes y aun los indicadores o criterios ha ser usados en la evaluación.

A nivel nacional se dictan políticas que, por lo menos en México, se dirigen a elevar la calidad de la educación en sus diferentes niveles y que consideran a la evaluación como un medio para obtener la información que permita tomar las decisiones que lleven a cumplir con las metas de tales políticas (SEP, 2007). En algunos casos los resultados de la evaluación implican asignación de recursos etiquetados para atender áreas de oportunidad detectadas en la evaluación.

Otro contexto de análisis será el que parte de la misma disciplina. El más evidente es su desarrollo que se ve reflejado, entre otros aspectos, en la solidez de la terminología usada y el sustento teórico-metodológico de la misma.

Como cualquier disciplina la evaluación requiere de un lenguaje particular y preciso sobre su campo de trabajo, métodos, y fenómenos, sin embargo llegar a un consenso no ha sido tarea fácil y requiere una cantidad de tiempo y trabajo considerable para que cualquier término sea ampliamente aceptado y difundido.

Cabe resaltar que la evaluación retoma y se nutre de diferentes disciplinas en sus métodos, pero también en el uso y definición de términos.

Hay conceptos que cuentan ya con una definición consensuada tales como acreditación o certificación, pero existen otros que por su naturaleza en si misma son más difíciles de definir, como por ejemplo calidad o aseguramiento de la calidad.

Existen varios esfuerzos para estandarizar la terminología del campo profesional de la evaluación, tal es el caso del ejercicio auspiciado por la UNESCO que dio por resultado el documento "Quality Assurance and Accreditation: Glossary of Basic Terms and Definitions" en 2004 y revisado en 2007 cuyo objetivo es definir términos para la evaluación cualitativa en la educación superior, en sus procesos de aseguramiento de la calidad y la acreditación.

A pesar de los esfuerzos es claro que muchos términos usados en la disciplina aun carecen de consenso en los diferentes ámbitos y entre los diversos actores de los procesos evaluativos, lo que habla de una disciplina joven que camina hacia un proceso de consolidación.

En cuanto al sustento teórico-metodológico de la disciplina se han desarrollado varios enfoques de evaluación a lo largo del tiempo que parten de diferentes formas de abordar el objeto a evaluar según el propósito del proceso, la definición de evaluación, el papel de los actores dentro del proceso, entre otras variantes. Stufflebeam (1999) asegura que no existe el mejor enfoque de evaluación, sino más bien que la riqueza de los procesos

está en que la variedad de formas de aproximarse al objeto de evaluación permite acercarse mejor a según su naturaleza y las necesidades de información que existan.

A pesar del desarrollo que ha alcanzado la evaluación a nivel teórico-metodológico y del sustento obtenido a través de la investigación aun se considera una disciplina en proceso de desarrollo y en vías de consolidación.

En cuanto al contexto económico podemos nombrar simplemente los recursos que son asignados a los procesos evaluativos y a la mejora de la calidad. En las últimas dos décadas ha existido una preocupación importante por la calidad educativa y en el caso de México esta preocupación se ha visto reflejada en la creación de partidas especiales para programas educativos de educación superior, que en la mayoría de los casos está ligada a los resultados de la evaluación (SEP, 2001).

El contexto institucional permea en los procesos evaluativos a través de la cultura de la evaluación que existe o no, así como del dominio que de la disciplina evaluativa tengan los participantes del proceso, la vida institucional, su visión y misión, las políticas que la rigen, los propósitos que dan origen a la evaluación y aun su concepto de la misma.

En cuanto a la madurez y experiencia en evaluación, así como por la cultura de la evaluación que se tiene se puede comentar que los países que comenzaron de forma más temprana con este tipo de ejercicios, hoy cuentan con sistemas, mecanismos, procedimientos, medios, herramientas e indicadores o criterios más consolidados, aceptados y extendidos.

En el contexto internacional, por nombrar un solo caso en América Latina la experiencia de los procesos de evaluación con fines de acreditación es incipiente y parte de la necesidad de incorporarse a la globalización con fines de competitividad, entre otros más de corte académico (Martínez, 1997).

La incorporación de los procesos evaluativos en el contexto nacional ha planteado que el desarrollo de los sistemas de acreditación en diferentes países haya estado acompañado de políticas educativas nacionales que los impulsan en la mayoría de los casos (ANUIES, 1993), sin embargo también se ha detectado que es necesario que las políticas vayan acompañadas de apoyos tangibles que permitan la realización de los proyectos de acreditación a nivel del sistema educativo, de las instituciones y de los programas.

Es importante aclarar que los contextos en los que está sumergido cualquier proceso evaluativo se puede decir que son dobles, es decir involucra los del evaluador y los del evaluado.

Esta situación, finalmente, determina en parte que las observaciones y recomendaciones que se generen sean pertinentes para el programa educativo y no el resultado de la visión sesgada del evaluador influida por valorar el objeto desde sus referentes personales.

Métodos en la evaluación

En términos generales los métodos de evaluación usados en la mayoría de los países tienen elementos en común (ANUIES, 1993; Martínez, 1997), producto de la experiencia acumulada.

Los métodos contemplan diferentes elementos de los cuales se pueden distinguir cinco principales: el proceso de autoevaluación, la visita de evaluación por pares académicos, el informe de evaluación, la réplica y el dictamen, que no en todos los casos se da (ANUIES, 1993).

El proceso de autoevaluación se refiere al ejercicio de reflexión que los actores de las instituciones o programas hacen sobre su labor o sobre el objeto evaluado, con el fin de determinar su valía. En la mayoría de los casos es apoyada por una instancia evaluadora a través de documentos que determinan los parámetros a incluir dentro de tal ejercicio. Es importante comentar que la calidad del proceso de autoevaluación está relacionada, entre otras cosas, con la pertinencia y eficiencia de estos apoyos que brinda el agente evaluador.

En términos generales esta práctica encuentra su principal fortaleza en que los implicados conocen a un nivel de profundidad mayor el programa educativo que cualquier instancia externa lo que garantiza que pueden identificar la información solicitada con mayor facilidad y describir los puntos críticos de ella. En contraposición una de las desventajas principales es que los implicados en algunas ocasiones no son capaces de ver objetivamente y sus juicios son laxos o muy severos debido a diferentes experiencias personales que han vivido en la institución.

Algunas de las condiciones que afectan este proceso son los intereses políticos de la institución y los participantes, la ética de los involucrados y los propósitos oficiales e incubiertos del proceso, todo ello indudablemente ligado a la madurez y experiencia que se tiene en los procesos de autoevaluación.

En el caso de la visita de evaluación de pares académicos existen tres principales actividades las entrevistas, la revisión de testimonios y la observación (ANUIES, 1993), aunque en algunos casos también se realiza el levantamiento de encuestas. Su principal ventaja es que brinda una visión fresca del objeto evaluado que permite detectar áreas de oportunidad y fortalezas que por la rutina no pueden ser detectadas por la comunidad que está inmersa en el programa educativo; brindan juicios más objetivos del objeto evaluado y es probable que tengan menos presiones de intereses internos durante el proceso; cuentan con experiencia sobre evaluación y conocen sobre la disciplina, además de que tienen un documento que los guía para tratar de que sus observaciones y juicios sean lo más objetivos posibles. Una de las condiciones importantes para que esta etapa del proceso de evaluación sea válida y confiable radica principalmente en la actitud ética de las partes que define la

transparencia de las evidencias y testimonios, los juicios que se generan, las intenciones y propósitos de la evaluación, entre otros. Un punto crítico es que los evaluadores no tengan ningún tipo de relación con la institución, el programa educativo o los diferentes actores implicados.

La ventaja que se presentó en el proceso de autoevaluación es un elemento crítico en la visita de evaluación, porque la visión del objeto evaluado en el caso de un evaluador externo es más estrecha que la de un interno. Esta circunstancia deja al descubierto que algunas de las percepciones o juicios hechos pueden carecer de pertinencia.

Una evaluación efectiva depende, en gran medida de la organización de la visita y de la competencia y experiencia del evaluador para recabar la información más cercana a la realidad del objeto evaluado a lo largo del proceso de evaluación.

El tercer paso es la elaboración del informe de evaluación que engloba la autoevaluación y la visita de evaluación. En general contiene la descripción del cada aspecto evaluado, juicios de valor de los mismos y en los casos necesarios recomendaciones. Esta parte del proceso es una de las más difíciles y delicadas pues tiene que ser claro, los juicios de valor bien sustentados, en un tono respetuoso, cuidando la confidencialidad, haciendo observaciones constructivas y equilibradas, entre otras especificaciones.

Un buen informe de evaluación no solo se basa en lo encontrado en el proceso de evaluación, sino también en el contexto político que la envuelve, es decir en las restricciones gubernamentales, las políticas institucionales y aun las políticas de los mismos organismos de evaluación y acreditación.

En el caso de la réplica, su principal objetivo es brindar la posibilidad a los evaluados de mostrar evidencias que aclaren la orientación de los juicios vertidos en el informe. Esta oportunidad ayuda a asegurar que las valoraciones hechas por los evaluados seas mejor sustentadas.

Para que este ejercicio sea útil tienen que ser honesto entre las partes y con fines de mejora, tratando de que los aspectos políticos o los intereses particulares no se antepongan en esta parte del proceso, sino la buena fe de obtener una visión lo más clara del estado del objeto evaluado con el fin de tomar acciones para la mejora del mismo.

Finalmente, se entrega al evaluado un dictamen que determina el estatus de en el que se encuentra el programa. Tal dictamen puede tener un tiempo de vigencia, es decir al cabo de un tiempo, que en términos generales es de tres a cuatro años es necesario que la institución realice un proceso de reevaluación.

En términos generales no es un organismo el que se dedica a la evaluación y acreditación de programa educativos, sino que existen varios, en algunos casos definidos por regiones y en otros por área disciplinar. Todos ellos regulados por una instancia general.

La regulación de los organismos acreditadores corre a cargo de una instancia general, en algunos casos como en los países europeos, cuenta con procesos de evaluación que les permiten o no la posibilidad de seguir formando parte del sistema de acreditación. Hablamos en algunos casos de procesos de metaevaluación, que como ya se ha mencionado tienen que ver con la madurez en los procesos de evaluación. En el caso de nuestro país aun es incipiente el desarrollo de estos procesos, pero cabe resaltar que ya forma parte del discurso político oficial aunque aun no se haya implantado (SEP, 2007).

La importancia de una instancia general que regule a los organismos acreditadores radica en que puede controlar la calidad de los procesos de evaluación y acreditación que realiza, además de que se establece como una instancia de consenso ante la diversidad de métodos, indicadores y criterios de evaluación, permitiendo llegar a consensos mínimos que permiten el avance de la disciplina y el desarrollo de un sistema de evaluación en general.

Algunos de los desafíos de la evaluación como elementos de valoración

Es evidente que los procesos de evaluación tienen muchos desafíos y uno de ellos es contemplar que parte de la calidad de un proceso de evaluación tiene que ver con la definición de los indicadores, pero también con que estos sean vigentes (in't Veld, 1997), por lo que uno de los desafíos para la instancia de evaluación es conocer el ciclo de vida de los indicadores y garantizar que han sido actualizados en los momentos pertinentes.

A pesar de que todos los elementos constitutivos de la mayoría de los métodos de evaluación obedecen a generar procesos de evaluación más válidos, confiables y pertinentes, es necesario que cada uno sea contemplado con ética y conocimiento en el campo de la evaluación para que sea con los atributos antes nombrados.

Los procesos de evaluación en países con una cultura de la evaluación incipiente han generado una serie de circunstancias que merman la calidad y utilidad de la evaluación trayendo como consecuencia que se dude de la legitimidad de los procesos (in't Veld, 1997). Por nombrar algunas las evaluaciones son realizadas por pares académicos con algún nexo a la institución donde se realiza el proceso evaluativo perdiendo objetividad, los resultados de la evaluación no son utilizados para la mejora, por tanto no tienen ningún impacto visible para la comunidad que participó, que se ligan los resultados de las evaluaciones a la asignación de recursos extraordinarios fomentando que se olvidara el propósito de la evaluación (contribuir a la mejora) para verla simplemente como un medio para tener mayor presupuesto, entre otros. Por tanto, uno de los desafíos que enfrenta la evaluación es restituir la legitimidad de los procesos cuidando la calidad de los mismos, pero también que sean procesos verdaderamente útiles y utilizados.

Un desafío importante para la creación y consolidación del sistema de acreditación en México es actuar de manera pertinente y eficiente ante la diversidad de IES en México.

Aspectos metodológicos

El objetivo general del proyecto de investigación es conocer el impacto de una evaluación externa, desarrollada por los CIEES, en un programa educativo universitario, desde la perspectiva de los diferentes actores, sin embargo dado que este documento es un avance del mismo sólo se comentarán los aspectos metodológicos que dada la revisión de la literatura constituirán elementos de valoración del impacto de la evaluación.

La definición de evaluación que guiará la valoración del impacto del trabajo de agencia evaluadora es “proceso sistemático por el que se recopila información, basada en indicadores y/o criterios, ya sea cualitativa y/o cuantitativa de diversas fuentes para determinar la situación (valía o mérito) de un objeto en alguna (s) variable (s) de interés, para brindar la información necesaria que apoye la toma de decisiones eficientes y pertinentes sobre el objeto evaluado, de las cuales se puede contemplar, de forma general el ajuste, permanencia o cancelación del objeto evaluado, todo ello con fines de mejora”.

Adicional a la definición la propuesta en campo se basará en el método evaluativo centrado en el cliente porque retoma la noción de comparar lo esperado con lo observado, que en este caso será el cumplimiento de los indicadores esenciales de la metodología de CIEES con recomendaciones y lo que la institución ha hecho, pero tomando en cuenta su base lógica (filosofía), los antecedentes¹, los procesos institucionales involucrados (transacciones) y finalmente los resultados, lo que implica una gran variedad de fuentes de información, bajo la base de las intenciones, observaciones, normas y juicios recabados (Stufflebeam & Shinkfield, 1987).

Otra aportación que el modelo hace y enriquece la investigación es que contempla la existencia de una gran cantidad de clientes que en nuestro caso serían para los CIEES los asistentes y vocal del comité que participarán en el proceso y el coordinador general, mientras que para el caso de las instituciones serán, el secretario académico y administrativo, así como los encargados de planeación, evaluación y acreditación de la IES; los directivos de la autoridad encargada del programa educativo, los alumnos, los docentes, el cuerpo administrativo, los egresados y empleadores. Por tanto el modelo hace énfasis en la necesidad de contemplar los múltiples usos que tiene un proceso evaluativo.

Una característica más, importante del modelo que buscará contemplar el presente proyecto será la orientación de trabajar y observar con y para ayudar a los implicados en el proceso, a mejorar el objeto de evaluación e investigación (Stufflebeam & Shinkfield, 1987).

¹ Se refiere a toda la información que sea relevante y afecte cualquier aspecto a valorar o investigar.

El método evaluativo centrado en el cliente se basa en el estudio de caso, con muestreos intencionales, la observación y evidentemente la interacción y comunicación continua con los implicado con el objeto de evaluación, para definir las causas de áreas de oportunidad y fortalezas de la situación actual del programa educativo. La base de la evaluación es que sea un proceso que arroje información útil a las diferentes audiencias, pero también que sea un proceso legítimo dentro de la comunidad que integra el programa educativo, y en el caso del proyecto aquí propuesto, también a los diferentes niveles de las instancias de la IES y para los CIEES.

A continuación se muestra en un cuadro algunos de los elementos que se considerarán para conocer los factores que posiblemente afectaron el proceso evaluativo y pudieron influir en el impacto que tuvo en el programa educativo evaluado.

	Autoridades y/o comunidad del programa educativo	Agencia evaluadora	Evaluadores
Antes de comenzar la evaluación	<p>Concebir a la evaluación como un proceso voluntario con el fin de mejorar el objeto evaluado.</p> <p>Los procesos de evaluación tanto externa como interna son parte de la planeación a largo plazo.</p> <p>Solicitar formalmente el proceso y firmar el convenio o contrato.</p> <p>Comenzar con una campaña de sensibilización sobre el proceso a la comunidad que constituye el programa educativo.</p>	<p>Valorar constantemente la pertinencia de sus indicadores o criterios de evaluación, con el fin de garantizar que sean actualizados.</p> <p>Valoración de la viabilidad política de la evaluación.</p> <p>Identificar si hay conflicto de intereses.</p> <p>Determinar si la evaluación es legal y puede ser llevada con ética.</p> <p>Realiza la planeación de la</p>	<p>Garantizar que se tienen los conocimientos, habilidades y actitudes tanto en el área disciplinar como en evaluación educativa</p> <p>Cuenta con los conocimientos contextuales pertinentes tanto del objeto evaluado como a nivel internacional, nacional, regional e institucional en por lo menos tres ámbitos político, académico-disciplinario, económico.</p> <p>Generar un clima de respeto con los actores del proceso.</p>

		visita de evaluación	
Proceso de autoevaluación	Se conduce con ética al momento de elaborar el reporte de autoevaluación.	<p>Garantizar que los apoyos brindados a los programas educativos son claros, precisos y pertinentes (Ramírez, 2009). Toma en cuenta la madurez en procesos evaluativos de la comunidad del programa educativo.</p> <p>Brindar los apoyos pertinentes a la institución para que realicen la autoevaluación (cursos de capacitación, instrumentos de apoyo, etc.).</p> <p>Presentar con toda claridad y precisión los indicadores o criterios que se usarán en la evaluación.</p> <p>Revisa la planeación de la visita de evaluación</p>	Asegurar que los indicadores o criterios de evaluación respetan la naturaleza del programa educativo.

<p style="text-align: center;">Visita de evaluación de pares</p>	<p>Presenta las evidencias pertinentes con ética.</p>	<p>Dar seguimiento al proceso evaluativo para garantizar que se realice con ética y bajo las mejores condiciones</p>	<p>Los medios e instrumentos utilizados en el proceso de evaluación respetaron la naturaleza del programa evaluado. Asegurarse que la información recabada no sean opiniones o se considere como anecdótica. Recabar información objetiva. Recabar sólo información útil de las fuentes pertinentes. Obtener información precisa que le dé solides a los juicios de valor que se emitirán. Se maneja con ética, principalmente con integridad, honestidad y respeto Toma en cuenta la madurez en procesos evaluativos de la comunidad del programa educativo. Los evaluadores no tienen ningún vinculo de la institución o el programa educativo</p>
<p>Elaboración del informe de evaluación</p>		<p>Supervisar que el informe de evaluación tenga</p>	<p>Toma en cuenta la madurez en procesos evaluativos de la</p>

		los estándares mínimos de calidad (objetividad, pertinencia, etc.)	comunidad del programa educativo. El tono del informe es de respeto. Realizan juicios de valor sólidos y objetivos. Las recomendaciones hechas al programa evaluado son pertinentes y viables Guarda, en general la confidencialidad de las fuentes de información
Réplica	Prepara con honestidad evidencia para mejorar la solidez de las conclusiones y recomendaciones del proceso evaluativo. Dirige la réplica con ética, en especial con respeto y tolerancia	Son claros los mecanismos cuando hay inconformidad con el informe de evaluación (Ramírez, 2009). Tales mecanismos fomentan el respeto y la tolerancia durante el proceso de réplica.	Se conducen con respeto, apertura y tolerancia durante el proceso de réplica
Dictamen final	Comparte con la comunidad los resultados de la evaluación, según la audiencia, así como su compromiso al cambio con fines de mejora.	Elaboran el dictamen. Avala los resultados del dictamen de manera profesional y responsable.	Revisan que el dictamen sea correcto.
Después del proceso de	Realiza los cambios pertinentes que mejoren		

evaluación	el objeto evaluado		
-------------------	--------------------	--	--

Aportes del estudio

El propósito de la investigación es contribuir a mejorar la evaluación de programas educativos que actualmente desarrollan los CIEES, con el fin de mejorar la calidad de los servicios educativos del país. A pesar de que se plantea como un estudio de caso sus resultados pueden derivar en conocimientos o preguntas de investigación que lleven a otros procesos que permitan generalizar los resultados.

Los beneficios que a nivel disciplinar se persigue es conocer si la metodología y modelo de evaluación usada en los CIEES, así como sus indicadores esenciales promueven la calidad de los programas educativos, además que permitirá conocer los factores que inciden en la utilidad de una evaluación y en que las recomendaciones se puedan o no atender.

A los CIEES les servirá como retroalimentación a su importante labor como instancia evaluadora, particularmente para revalorar los requisitos que piden para realizar una evaluación, la pertinencia de sus indicadores (esenciales y complementarios) y sus herramientas usadas durante el proceso evaluativo (guías de entrevista, tabla de indicadores, instrumento de análisis de las tablas de autoevaluación, formato para la asignación del nivel, etc.), así como sus medios para recolectar la información.

En el caso de la institución de educación superior participante le permitirá conocer algunos de los factores que favorecieron o no la atención de las recomendaciones, la utilidad de la evaluación y el impacto que tuvo en la calidad educativa con base en la opinión de su comunidad educativa.

A nivel general permitirá obtener información que contribuir a valorar el cumplimiento de algunos de los objetivos, estrategias y líneas de acción planteados en el Programa Sectorial de Educación².

Finalmente, aportará una experiencia que puede ser replicada en diferentes países de la región, con el fin de generar investigaciones que difundan y enriquezcan los procesos evaluativos de programas educativos a nivel superior.

² Ver el apartado “La evaluación de las IES como parte de los Programas de desarrollo educativo en México”

Referencias

- American Evaluation Association. (2004). *Guiding Principles for Evaluators*. Recuperado el 28 de agosto de 2009 de <http://www.eval.org/Publications/GuidingPrinciplesPrintable.asp>
- ANUIES (1993). *Acreditación universitaria en América Latina. Antecedentes y experiencia*. México: ANUIES-CINDA.
- ANUIES (2006). *Consolidación y avance de la educación superior en México. Elementos de diagnóstico y propuestas*. México: autor.
- Astin, A. (1991). *Assessment for excellence. The philosophy and practice of assessment and evaluation in higher education*. EUA: MacMillan Publishing.
- Chelimsky, E. & Shadish, W. (1997). *Evaluation for the 21st century a handbook*. EUA: SAGE Publications.
- House, E. (2000). *Evaluación, ética y poder*. España: Morata.
- In't Veld, R. (1997). Amenazas y oportunidades en la evaluación de la educación superior. En Martínez, E. & Letelier, M. *Evaluación y acreditación universitaria. Metodologías y experiencias*. Venezuela: UNESCO, OUI, USACH y Nueva sociedad.
- Joint Committee on Standards for Educational Evaluation (1999). *Normas de evaluación para programas, proyectos y material educativo*. México: Trillas.
- Lazar, V., L. Grunerg & y Parlea, D. (2007). *Quality assurance and accreditation: A glossary of basic terms and definitions*. Disponible en línea: <http://www.cepes.ro/publications/blurbs/glossary.htm>
- Martínez, E. (1997). La evaluación de la educación superior. En Martínez, E. & Letelier, M. *Evaluación y acreditación universitaria. Metodologías y experiencias*. Venezuela: UNESCO, OUI, USACH y Nueva sociedad.
- Monedero, J. (1998). *Bases teóricas de la evaluación educativa*. México: Aljibe
- Ramírez, U. (2009). Evaluación de los procesos de acreditación. Documento interno: CIEES.
- Rossi, P., Lipsey, M. & Freeman, H., (2004). *Evaluation: A systematic approach*. EUA: SAGE.
- Secretaría de Educación Pública (2001). *Programa Nacional de Educación 2001-2006*. México: Autor.
- Secretaría de Educación Pública (2007). *Programa Sectorial de Educación 2007-2012*. México: Autor.
- Stufflebeam, D. & Shinkfield, A. (1987). *Evaluación sistemática. Guía teórica y práctica*. España: Paidós

Stufflebeam, D. (1999). *Foundational models for 21st Century Program Evaluation*. The Evaluation Center. Recuperado el 12 de agosto de 2009 de www.wmich.edu/evalctr/

Worthen, B., Sanders, J. & Fitzpatrick, J., (1996). *Program evaluation. Alternative approaches and practical guidelines*. EUA: Addison Wesley Longman.